



De una parte, Don Manuel Borrego Rodríguez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de Leganés con NIF núm. 80070731B, asistido del Secretario Accidental de la Corporación Don José Guareño Bravo con NIF 08.821.354-A , que da fe del acto.

De otra parte Alfonso Rastrollo Díaz con NIF. 80.052.670-C en representación propia, con domicilio a efectos de notificaciones en C/Reyes Huertas, nº 41 , C.P. 06130 de Valverde de Leganés (Badajoz) , correo electrónico [rastrolloalfonso@gmail.com](mailto:rastrolloalfonso@gmail.com).

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SUMINISTROS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Lotes desiertos en expediente 1/2022 de suministro de materiales para la ejecución de las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada "Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario" y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44111000-4	
Valor estimado del contrato: 74.222,33	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 74.222,33	IVA%: 15.586,69
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 89.809,02	
Duración de la ejecución: finalización de las obras	Duración máxima:

Lotes adjudicados

LOTE 3. AEPSA	Código CPV: 44111000-4
---------------	------------------------



Descripción del lote: MATERIALES SOLADO	
Valor estimado: 58.750	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 58.750	IVA%: 12.337,50
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71.087,50	
Lugar de ejecución: VALVERDE DE LEGANÉS	

El valor estimado de la adjudicación, conforme a la oferta presentada es par el lote 3 de 58750 euros a los que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por importe de 12337,50 que hacen un total de 71087,50 euros.

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2022, según se desprende de los siguientes

#### ANTECEDENTES

Documento
Memorias y mediciones
Informe/memoria de necesidad
Resolución de Alcaldía
Informe de Secretaria
Resolución de Alcaldía
Pliego prescripciones técnicas
Pliego de cláusulas administrativas
Informe Propuesta de Secretaría
Informe de fiscalización previa
Resolución del órgano de contratación

4



Anuncio de licitación
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación
Resolución de Alcaldía
Requerimiento a los licitadores
Informe propuesta
Informe de fiscalización
Resolución de adjudicación
Anuncio de Adjudicación

4

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato relativo al lote 3 del contrato de suministro de materiales para la ejecución de las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada "Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario" y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro de los lotes desiertos en expediente 1/2022, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** D. Alfonso Rastrollo Díaz con NIF. 80.052.670-C, en representación propia se compromete a la realización de las prestaciones que contempla **el lote 3** del contrato de suministro de materiales para la ejecución de las obras del Programa de Interés General y Social Generadores de Empleo Estable Ejercicio 2021 denominada "Adecuación de local existente para Centro de Servicios Sociales Comunitario" y del programa Fomento del Empleo Agrario AEPSA obra denominada Plataforma única y obras de accesibilidad en zona centro de los lotes desiertos en la anterior licitación, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que



figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato, IVA incluido, es de 71087,50 euros.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato comenzará desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

**CUARTA.** D. Alfonso Rastrollo Díaz con NIF. 80.052.670-C , en representación propia presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

En Valverde de Leganés, a fecha de firma electrónica.

**El Alcalde,**

**Fdo.- Manuel Borrego Rodríguez.**

**El Secretario,**

**Fdo.- José Guareño Bravo**

**El adjudicatario,**

**Fdo.- Alfonso Rastrollo Díaz.**